

## PARTICIPANTES EN ESTE NÚMERO

MARIO CATERINI

Es Profesor de Derecho Penal de la Universidad de la Calabria (Italia). Como monografías ha publicado: *Reato impossibile e offensività* (2004); *Il reato eccessivo* (2008); así como, entre otros, los ensayos: "Reviviscenza normativa e legalità penale" (2003); "Il dolo eventuale e l'errore su norma extrapenale nei reati di falso ideologico" (2007); "Le origini del reato preterintenzionale" (2008); "I reati di falso nel procedimento di ammissione al patrocinio a spese dello Stato" (2009); "Sezioni unite versus offensività? Il falso impossibile in dichiarazione sostitutiva di certificazione" (2010); "Lo strabismo deeticizzante del legislatore penale economico: è forse vero che l'etica vale solo per i poveri e gli stupidi?" (2011); "Responsabilità penali in tema di rifiuti" (2011); "Imprenditori e 'contiguità mafiosa' tra impulsi repressivi ed esigenze personalistiche" (2012); "La proporzione nella dosimetria della pena da criterio di legiferazione a canone ermeneutico" (2012); "L'interpretazione favorevole come limite all'arbitrio giudiziale" (2012); "L'ambiente 'penalizzato'. Evoluzione e prospettive dell'antagonismo tra esigenze preventive e principio di offensività" (2013); "Criminalità, politica e mass media" (2013); "Riflessioni a margine di un caso di estorsione o truffa bancaria" (2014); "La legalità penal-mediatica. La mercificazione del 'prodotto' politico-criminale tra vecchi e nuovi mezzi di comunicazione" (2014); "Criminal Risk, Media Representation and Role of the Criminal Law Culture" (2015); "Dalla presunta innocenza dell'imputato alla presunta efficienza del sistema penale" (2015); "Il fenomeno giuridico nell'opera di Répaci" (2015); "Il diritto penale del nemico presunto" (2015); "Presunzione di elementi della fattispecie versus presunzione di non colpevolezza" (2016); "Legalidad y ofensividad en los delitos económicos" (2016); "La criminalización de lo diferente" (2016). Ha editado junto al Prof. Marcello Gallo el volumen *Persona, pena, processo* (2012), y, junto al Prof. Eugenio Raúl Zaffaroni, el volumen *La sovranità mediatica. Una riflessione tra etica, diritto ed economia* (2014).

JOSÉ MARÍA SECO MARTÍNEZ

Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Pablo de Olavide. Se licenció en Derecho con el grado de sobresaliente en la Universidad de Sevilla en el año 1993, adquiriendo el título de Doctor en 1998. Desde una perspectiva disciplinar ha proyectado su actividad en temas de Teoría Crítica del Derecho, Derechos Humanos, Filosofía Política, Argumentación jurídica, etc. En la actualidad su interés investigador se centra en la interpretación y argumentación jurídicas y en el análisis de los efectos que sobre las instituciones contrae la revolución digital. Ha formado parte del RCC James B. Conant Advanced Research Group de la Universidad de Harvard. Ha sido investigador de numerosos Proyectos del Programa Nacional de I+D, tales como "Censura Digital y Democracia", "Democracia y restricción de Derechos en Internet", "La Alianza de Civilizaciones como alternativa al orden internacional", "Fuentes intelectuales del pensamiento político de Obama", etc.... Amén de otras publicaciones en revistas científicas, es autor de monografías tales como *La persona como*

*razón del Derecho, Esferas de democracia, Televisión digital, Democracia y Servicio público, ¿Porqué soy de izquierdas?, etc...*

M<sup>a</sup> OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Es Doctora en Derecho, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria, ha sido Directora del Área de Igualdad y Política Social de dicha Universidad, Premio a la Igualdad otorgado por el Consejo de la Mujer de Cantabria en 2011 y Premio a la Igualdad de la Universidad de Cantabria en 2014. Es autora de cuatro monografías, de diversos artículos y capítulos de libros y coautora del Informe sobre el impacto de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP

Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Investigadora en el Instituto de Estudios de Género y en el Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas” de la citada Universidad. Ha publicado las monografías *La nueva generación de derechos humanos. Origen y justificación* (2001 y 2010) y *Claves para entender los nuevos derechos humanos* (2011), así como un buen número de libros en coautoría, artículos y trabajos sobre movimientos sociales, reivindicaciones y derechos emergentes, intereses colectivos y bienes comunes, ecología, feminismo, republicanism, el derecho al medio ambiente, al desarrollo y a la paz, los derechos de las mujeres, el terrorismo y sus víctimas, justicia restaurativa y justicia transicional.

MARÍA LUISA SORIANO GONZÁLEZ

Es profesora ayudante doctora en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y está acreditada como profesora contratada doctora. Es autora de un libro, cinco capítulos de libro y una veintena de artículos de fondo publicados en revistas científicas indexadas, siendo su campo especial de investigación el pluralismo jurídico y los derechos indígenas. Ha participado en cuatro proyectos de investigación I+D de excelencia del Ministerio y de la Junta de Andalucía. Ha realizado estancias de investigación en universidades de Cagliari, Roma, Ginebra, Buenos Aires, San Luis (Argentina), Guatemala, Florencia (Instituto Europeo) e investigación de campo en comunidades indígenas zapatistas de Chiapas.

MICHELE ZEZZA

Grado magistral en “Scienze storiche” en la Universidad de Milán, grado en “Scienze filosofiche” en la Universidad de Milán, Master en *Civic education* en la Universidad de Asti, Master en Derechos fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid, estudiante de doctorado en las Universidades de Pisa y de Sevilla.

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ ROMERO

Es Licenciado en Derecho con *mención honorífica*, por la Universidad Nacional Autónoma de México (1997); y Doctor en Derecho, *sobresaliente “cum laude”*, en la Universidad Carlos III de Madrid, España (2004). Es Profesor de Carrera “Titular A”, medio tiempo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (de enero de 2001 a la fecha);

Profesor por oposición de la Asignatura Garantías Constitucionales a partir de octubre de 2007 y Profesor de la División de Estudios de Posgrado en la misma Facultad. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con la distinción "Investigador Nacional Nivel I". Es autor del libro *Crisis de la Ley y Estado Constitucional* (2015) y coautor del libro *Argumentación Jurídica* en los Cuadernos del Seminario de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM (2012).

FERNANDO CENTENERA SÁNCHEZ-SECO

Licenciado en Derecho y doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá. Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alcalá. Actualmente desarrolla su línea de investigación en el ámbito de la ciencia de la legislación y en cuestiones de género. Sobre todo ello ha impartido numerosas conferencias y ponencias, y tiene numerosos trabajos publicados. Ha participado en varios proyectos de investigación y ha realizado estancias en varios países.

DELIA MANZANERO FERNÁNDEZ

Obtuvo su Doctorado con Mención Internacional con la tesis "Actualidad de la Filosofía del Derecho de Francisco Giner y su ideal krausista de Europa" en la UAM. Ha realizado tres másteres en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial, en Pensamiento Español e Iberoamericano y en Teoría y Crítica de la Cultura. Ha sido visitante académico en Oxford, NYU y Javeriana. Es presidenta de la AFBP y directora de *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*. Actualmente imparte docencia en la URJC, donde se inscribe su investigación con un Contrato Juan de la Cierva.